

## NOTICIAS SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PERÚ



### **Perú recibió US\$ 495.6 millones provenientes de la cooperación internacional no reembolsable (CINR) en el 2006**

El director ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Agustín Haya de la Torre informó que durante el año 2006, el Perú captó 495.6 millones de dólares provenientes de la cooperación internacional no reembolsable (CINR); según cifras oficiales publicadas en el informe “Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional 2006”, presentado el martes 22 de julio en el hotel Los Delfines.



### **APCI presentó “Compilación de Normas Legales relativas a la Cooperación Internacional”**

Con la participación de los congresistas Humberto Falla (Partido Aprista Peruano), Walter Menchola (Unidad Nacional) y Rafael Vásquez (Grupo Parlamentario Nacionalista); la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), presentó la “Compilación de Normas Legales relativas a la Cooperación Internacional No Reembolsable”, publicación que agrupa las leyes y disposiciones elaboradas en torno a la cooperación internacional desde que se dictó la Ley de Cooperación Técnica Internacional en 1991.



### **APCI publica novedoso “Modelo de Excelencia para Organizaciones y Redes No Gubernamentales de Desarrollo”**

El director ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI); Agustín Haya de la Torre, presentó el jueves 24 de julio el “Modelo de Excelencia en la Gestión para Organizaciones y Redes No Gubernamentales de Desarrollo”, publicación que busca incorporar prácticas que permitan a las entidades ejecutoras de la cooperación obtener mejores resultados en sus proyectos y actividades.

### **APCI elabora cartilla de difusión “Mejorando la Eficacia de la Cooperación Internacional”**

Con la finalidad de difundir e implementar la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional y contribuir a mejorar la eficacia de la Ayuda al Desarrollo, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional publicó la cartilla “Mejorando la Eficacia de la Cooperación Internacional: A propósito de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional”.

## CONVOCATORIAS

**Trece docentes peruanos fueron capacitados por Gobierno de Corea**

**Taller “Project Cycle Management” (PCM)**



**XXII Comité de Coordinación Multisectorial de la APCI**

**Editado por:**

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

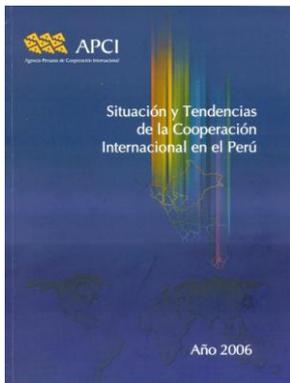
Av. José Pardo 261, Miraflores, Lima 18, Perú

Teléfono: 319-3600 Fax: 319-3684

Web: [www.apci.gob.pe](http://www.apci.gob.pe)

Preguntas y comentarios:

Mail: [boletin@apci.gob.pe](mailto:boletin@apci.gob.pe)



“Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional 2006”

## Perú recibió US\$ 495.6 millones provenientes de la cooperación internacional no reembolsable (CINR) en el 2006

El director ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Agustín Haya de la Torre informó que durante el año 2006, el Perú captó 495.6 millones de dólares provenientes de la cooperación internacional no reembolsable (CINR); según cifras oficiales publicadas en el informe “Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional 2006”, presentado el martes 22 de julio en el hotel Los Delfines.

La presentación del informe estuvo a cargo del director ejecutivo de la Agencia, Agustín Haya de la Torre, quien destacó la importancia del documento, sobre todo ahora -que a consecuencia del crecimiento sostenido de nuestra economía-, estamos a punto de alcanzar la calificación de país de renta media alta que restringe el flujo de recursos financieros provenientes de la cooperación internacional no reembolsable.

Los comentarios de la obra estuvieron a cargo del viceministro de Relaciones Exteriores embajador Gonzalo Gutiérrez; el representante residente de la Organización de Estados Iberoamericanos, José Ignacio López Soria; la coordinadora general de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), María Teresa Nuñez; y la jefa de cooperación y consejera de la Agencia Canadiense para el Desarrollo (ACDI), Rebeca Mellet.

El informe “Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú 2006” desmenuza bajo diferentes criterios la cooperación captada por el país a lo largo del año 2006. En lo referido a cooperación oficial, el Perú recibió más de 340 millones de dólares: 301 millones provenientes de la cooperación bilateral, destacando el aporte de los Estados Unidos de América, la Comisión Europea, España, Italia, Alemania, Bélgica, Suiza, Japón, entre otras naciones; y alrededor de 35 millones de la cooperación multilateral (Sistema de las Naciones Unidas, Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros)

Asimismo, clasifica la cooperación recibida según los criterios temáticos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas y los Objetivos Estratégicos establecidos por la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional. En lo que respecta a los ODM, los recursos ejecutados estuvieron dirigidos principalmente a “erradicar la pobreza y el hambre” (29.8%) y “garantizar la sostenibilidad del medio ambiente” (8.6%).

En cuanto a la distribución de la cooperación a nivel departamental, se puede observar que los departamentos que captaron la mayor cantidad de recursos, tanto privados como oficiales, fueron Lima (8.9%), Cusco (7.1%), Ayacucho (5.1%) Apurímac (5.1%) y San Martín (4.5%). Huancavelica, el departamento con mayores índices de pobreza, figura en el décimo puesto (2.4%).

[Regresar a titulares](#)



“Compilación de Normas Legales relativas a la Cooperación Internacional No Reembolsable”

## APCI presentó “Compilación de Normas Legales relativas a la Cooperación Internacional”

Con la participación de los congresistas Humberto Falla Lamadrid (Partido Aprista Peruano), Walter Menchola (Unidad Nacional) y Rafael Vásquez (Grupo Parlamentario Nacionalista); la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), presentó la “Compilación de Normas Legales relativas a la Cooperación Internacional No Reembolsable”, publicación que agrupa las leyes y disposiciones elaboradas en torno a la cooperación internacional desde que se dictó la Ley de Cooperación Técnica Internacional - D.L. 719- en 1991.

El director ejecutivo de la APCI, Agustín Haya de la Torre, destacó la importancia de la publicación, pues por primera vez “se sistematiza el conjunto de normas relacionadas a la cooperación internacional, dejándolas en manos de quienes las utilizan –entidades públicas y privadas y fuentes cooperantes- a fin de que puedan actuar de manera ordenada y bajo el amparo de la ley”.

Por su parte, los congresistas Falla Lamadrid, Menchola y Vásquez, coincidieron en destacar la aparición del volumen, pues se trata de una herramienta valiosa para gestionar los recursos provenientes de la cooperación internacional.

“El libro agrupa de manera sistemática y ordenada todas las leyes y normas relacionadas a la cooperación, convirtiéndose en una guía para acceder a los instrumentos administrativos de la cooperación internacional”, resaltó el congresista Menchola.

El compendio, publicado gracias al auspicio de la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI), agrupa toda la normatividad elaborada en torno a la cooperación internacional desde que se dictara la Ley de Cooperación Técnica Internacional -D.L. 719- en 1991.

Tras la formulación de dicha Ley, el Estado le asignó la responsabilidad de su administración y negociación a dos organismos: la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional (SECTI) y la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, que se mantuvieron vigentes hasta la creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional en abril de 2002.

De esa fecha datan las leyes y normas más importantes que regulan la cooperación internacional en el Perú, elaboradas en función de los sectores menos favorecidos de la población y de las necesidades de desarrollo del país en forma participativa y descentralizada.

[Regresar a titulares](#)



### **APCI publica novedoso “Modelo de Excelencia en la Gestión de Organizaciones y Redes No Gubernamentales de Desarrollo”**

El director ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI); Agustín Haya de la Torre, presentó el jueves 24 de julio el “Modelo de Excelencia en la Gestión para Organizaciones y Redes No Gubernamentales de Desarrollo”, publicación que busca incorporar prácticas que permitan a las entidades ejecutoras de la cooperación obtener mejores resultados en sus proyectos y actividades.

El Modelo de Excelencia parte de un concepto de éxito y aceptación mundial y puede significar un gran catalizador de la mejora de la gestión -y con ello de los resultados- de las ONGD peruanas. Este modelo permite, a través de sus principales orientaciones y metodología de trabajo orientada a resultados, que la organización absorba de una manera rápida y consistente lo mejor de los desarrollos en gestión producidos en todo el mundo en las últimas décadas.

Para las ONGD el uso del Modelo de Gestión debe servir como una guía para la mejora e innovación permanente de su gestión, permitiendo un desarrollo sostenido y sistemático de la organización.

Este modelo ha sido desarrollado en el marco de una consultoría que contó con la participación de los representantes de diversas redes de ONGD, entre ellas el Consorcio COPEME. El equipo conformado analizó y discutió ampliamente la adecuación de términos y pequeños cambios de estructura y puntuación del Modelo de Excelencia en Gestión Malcolm Baldrige (USA), a la realidad de las ONGD peruanas.

El manual, elaborado con el auspicio de la Comisión Europea, fue comentado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Canciller José Antonio García Belaunde; el representante de International Youth Foundation y actual director ejecutivo de la APCI, Licenciado Carlos Pando Sánchez; y José Antonio Villagra, consultor encargado de la publicación.

[Regresar a titulares](#)

### **APCI elabora cartilla de difusión “Mejorando la Eficacia de la Cooperación Internacional: A propósito de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional”**

Con la finalidad de difundir e implementar la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI) y contribuir a mejorar la eficacia de la Ayuda al Desarrollo, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) ha publicado una cartilla denominada “Mejorando la Eficacia de la Cooperación Internacional: A propósito de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional”.

Esta publicación es resultado del proyecto “Apoyo a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional para el fortalecimiento de capacidades en instancias integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de la Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR)”,

que actualmente se ejecuta a nivel piloto con los Gobiernos Regionales de Huánuco, Loreto, Piura y Cuzco.

El referido proyecto, cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), busca fortalecer las capacidades técnicas de planificación y programación de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) y el manejo del ciclo de proyectos de los integrantes del SINDCINR. Como resultados se espera que los Gobiernos Regionales (GR) realicen una adecuada planificación y programación de la CINR; cuenten con una adecuada capacidad para formular, ejecutar y evaluar proyectos de CINR; y manejen un sistema de seguimiento y evaluación de la CINR oficial.

A través de la Cartilla se pretende difundir de manera ágil y didáctica los principales conceptos, principios, áreas estratégicas, objetivos estratégicos y específicos para la CINR; así como su importancia en el proceso de planificación y programación de la demanda.

[Regresar a titulares](#)



Director ejecutivo de la APCI, Agustín Haya de la Torre; y director de Koica, Woo Chae Suk; junto a los trece becarios a Corea.

### **Trece docentes peruanos fueron capacitados por Gobierno de Corea**

Gracias al auspicio de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), trece docentes peruanos fueron seleccionados para participar del curso “Planeamiento e Implementación de Políticas Educativas”, que se desarrolló en Seúl entre el 10 de julio y el 2 de agosto de 2008.

La convocatoria de los becarios estuvo a cargo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), en su calidad de ente rector de la cooperación en el país, y en ésta participaron funcionarios del Ministerio de Educación (Direcciones Regionales, Unidad de Gestión Educativa Local, Directores de Colegios), investigadores y profesores con un mínimo de tres años de experiencia en el campo educativo.

Finalmente y tras una rigurosa evaluación, fueron seleccionados: Aurelio Padilla Ríos, rector de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI); Víctor Asmat jefe de admisión de la UNI y Percy Rueda de la facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad San Antonio de Abad del Cuzco; y el Mayor Roberto Cubas de la División de Educación de la Policía Nacional del Perú

Asimismo, Zósimo Anglas de la Ugel Huancayo; William Olaya de la Dirección Regional de Educación de Piura; Mauricio Huamán de la Dirección Regional de Educación de Loreto; Patricia Torrejón de la Ugel 03 de Lima y Rosa Cusipuma del Ministerio de Educación.

También fueron seleccionados: Gonzalo Belén, director de la I.E. La Molina N° 1278; Isabel Gamarra, directora de la G.U.E. Hipólito Unanue; Venancio Asencios, director de la I.E. República de Venezuela; y Walter Gallegos, director de la I.E. San Pío X.

El curso fue dictado en castellano por especialistas de la Universidad Nacional de Educación de Seúl, y tuvo por finalidad promover el entendimiento del planeamiento e implementación de políticas educativas; promover la capacidad de planificar políticas educativas de acuerdo a la realidad nacional; y entender la experiencia cultural y social y el actual nivel de la educación coreana.

[Regresar a titulares](#)

### **Taller “Project Cycle Management” (PCM)**

Funcionarios de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), y de las oficinas de cooperación de los sectores, participaron en el Taller “Project Cycle Management” (PCM), auspiciado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República de Argentina, a través del Fondo Argentino de Cooperación Internacional (FO-AR), entre el 7 y 11 de julio de 2008.

El PCM es una herramienta que facilita el proceso de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo, centrandolo su esquema en una Matriz de Diseño de Proyecto –PDM (Project Design Matrix) que muestra las relaciones lógicas entre los componentes del mismo.

El PCM consta de etapas: Planificación Participativa (PP) y Monitoreo y Evaluación (M&E). La primera etapa es la de gestación del proyecto mediante la elaboración del PDM, mientras que la segunda etapa consiste en comprobar el estado del avance de un proyecto durante su ejecución, a fin de determinar si su implementación se desarrolla según lo planificado, así como evaluar los resultados obtenidos a través de la ejecución del proyecto.

El taller se llevó a cabo en el Ministerio de Relaciones Exteriores y fue inaugurado por el director ejecutivo de la APCI, Agustín Haya de la Torre, y el embajador de Argentina en el Perú, Darío Alessandro.

*[Regresar a titulares](#)*

---

## **XXII Comité de Coordinación Multisectorial de la APCI**

Con el objetivo de trabajar la propuesta del Plan Anual de Cooperación Internacional No Reembolsable 2008-2009, el 22 de Julio se realizó la XXII Sesión del Comité de Coordinación Multisectorial de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI); evento que contó con la participación de representantes de los Ministerios, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Poderes del Estado, Gobiernos Regionales y la Presidencia del Consejo de Ministros.

Durante la reunión se hizo una presentación esquemática y didáctica de cada uno de los seis capítulos que comprenden el Plan, poniendo énfasis en el análisis de los principales problemas identificados como la Desalineación de la CINR con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y a los Objetivos de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI).

En tal sentido, se mencionó que uno de los elementos claves en el que se quiere contextualizar la propuesta del Plan es articularla con la Estrategia Nacional CRECER, política de Estado que establece no solamente los mecanismos para combatir la extrema pobreza, sino que identifica los 880 distritos que concentran la pobreza extrema en el país.

Asimismo, se enfatizó que el Plan busca articular la actuación de la CINR con un enfoque de Complementariedad con los esfuerzos del Estado y no ser un sustituto de los esfuerzos nacionales a favor del desarrollo. En tal sentido, la CINR en el Perú debe estar dirigida básicamente a desarrollar y fortalecer capacidades institucionales e individuales.

Igualmente, se menciono como Retos pendientes para la CINR: la mejora de la eficacia de la CINR y la construcción de un sistema de información para el seguimiento y evaluación de la Cooperación Oficial.

---

*[Regresar a titulares](#)*

## **Convocatorias**

### **Programa Sudamericano de apoyo a las actividades de cooperación en Ciencia y Tecnología, del Ministerio de Ciencia y Tecnología (PROSUL) de Brasil**

El Ministerio de Ciencia y Tecnología de Brasil, a través del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq), divulgó el día 8/07/2008, la convocatoria Edital, para la selección de proyectos del Programa Sudamericano de apoyo a las actividades de Cooperación en Ciencia y Tecnología- PROSUL.

El objetivo del PROSUL es apoyar las actividades de cooperación internacional en Ciencia, Tecnología e Innovación en América del Sur, que contribuyan de forma sostenida al desarrollo científico y tecnológico de la Región Sudamericana, mediante la generación y adquisición de conocimiento y la elevación de la capacidad tecnológica de los países.

Fecha Límite para la recepción de Proyectos: Hasta el 25/08/2008

Mayor información en: <http://www.cnpq.br/editais/ct/2008/011.htm>